



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

• Bancos e inversiones

Se integran de la siguiente forma:



Concepto	Importe	
	2022	2021
Bancos / Tesorería		
Cuentas bancarias:		
Subsidios	\$ 255,674,522	\$ 407,967,294
Sueldos	231,314	3,361,234
Gastos	2,547,612	2,524,751
Ingresos Propios	248,449,896	227,934,860
Tesorería	2,506,314	2,474,711
Cuentas en dólares	5,232,368	5,497,607
Ingresos y eventos autofinanciables	32,053,160	20,677,367
Comités Pro-Mejoras	5,892,108	6,788,075
	<u>\$ 552,587,294</u>	<u>\$ 677,225,899</u>
Cuentas bancarias de Fondos Específicos:		
Cuentas de cheques	180,090,256	173,567,050
Cuentas de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores	20,326,831	25,700,970
Fideicomisos	36,761,917	34,776,841
	<u>\$ 237,179,004</u>	<u>\$ 234,044,862</u>
Total Bancos / Tesorería	\$ 789,766,298	\$ 911,270,761
Inversiones Temporales		
Subsidios Inversión	60,186,670	57,289,903
Cuentas de Inversión de Recursos Propios	272,299,350	173,027,204
Inversión Pro-Mejoras	233,557,721	217,529,727
Total Inversiones Temporales	\$ 566,043,741	\$ 447,846,834
Fondos de Afectación Específica		
Programa Jóvenes de Excelencia	-	85,709
Total Fondos de Afectación Específica	\$ -	\$ 85,709
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,355,810,039	\$ 1,359,203,303



Las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica constituidos para el manejo de los recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Las Cuentas de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores, presentan los saldos de las cuentas bancarias que están bajo gestión de los Investigadores y administradores de las diversas entidades académicas y dependencias, que obtuvieron recursos de Organismos externos, como es el caso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), para llevar a cabo proyectos de investigación.

La cuenta Fondos de Afectación Específica presenta el saldo destinado para el Programa Jóvenes de Excelencia, el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos años de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de Maestría. Durante el ejercicio 2022, se tomó la decisión que el remanente de la cuenta por \$85,899 será utilizado para un proyecto definido por el Comité Técnico del Programa Jóvenes de Excelencia Citibanamex que beneficie a los alumnos de la Universidad.

- **Valuación de moneda extranjera y resultados cambiarios**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

En 2022 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias de dólares, originó una pérdida cambiaria neta de \$ 267,775 lo que disminuyó el resultado del ejercicio (ganancia cambiaria neta en 2021 fue de \$ 151,538); al cierre de ambos años, la **Universidad** posee saldos contables de bancos en moneda extranjera, como se muestra a continuación:



		2022		2021	
		Pesos mexicanos (1)	Dólares (2)	Pesos mexicanos	Dólares
Saldo bancario	final	\$ 5,232,326	\$ 268,202	\$ 5,496,435	\$ 268,021

(1) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio al cierre de 2022 de \$19.5089 (\$20.5075 en 2021).

(2) El saldo bancario es de 268,202 DLLS que equivalen a \$5,232,326 al tipo de cambio al cierre, sin embargo, contablemente el saldo es por \$5,232,368 debido a que existe un movimiento en conciliación por 2.54 DLLS al tipo de cambio cierre de compra de la fecha en la que se generó el movimiento por \$19.3579 (lo que equivale en pesos a \$49.16).

2) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la Universidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo ¹⁾	\$ 838,275,796	\$ 825,508,851
Deudores Diversos	3,519,196	15,711,977
Deuda por anticipo de la Tesorería	4,311,007	4,074,246
	<u>\$ 846,105,998</u>	<u>\$ 845,295,074</u>



1) A partir del ejercicio 2022, los préstamos al personal se incorporan dentro del rubro correspondiente a Cuentas por cobrar a corto plazo, por lo que, para fines de comparabilidad, se presenta alineado en 2021 a este mismo rubro.

● **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe			
	2022	%	2021	%
IVA por acreditar	\$ 18,798	0.00	\$ -	0.00
Adeudos UV	754,707	0.09	-	0.00
Pagos en Exceso	1,670,037	0.20	1,815,681	0.22
Adeudos Becarios PROMEP	12,600,787	1.50	5,227,124	0.63
Cuentas por cobrar Subsidios Federales Devengados	331,836,317	39.59	331,836,317	40.20
Cuentas por cobrar Subsidios Estatales Devengados	472,693,696	56.39	472,693,696	57.26
Cuentas por cobrar Ingresos Varios Devengados	1,963,352	0.23	1,980,788	0.24
Préstamos al personal	16,738,102	2.00	11,955,245	1.45
	\$ 838,275,796	100	\$ 825,508,851	100

a. **Cuentas por cobrar Subsidios Devengados**

Al cierre del ejercicio 2022, el 95.98% de las cuentas por cobrar a corto plazo (\$804,530,013), provienen de cuentas por cobrar devengadas no recaudadas de entre los periodos de 2008 a 2016, correspondientes a Subsidios Federales (\$331,836,317 equivalentes al 39.59%) y Estatales (\$472,693,696 equivalentes al 56.39%) que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la **Universidad**, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados los



primeros en el Diario Oficial de la Federación y los segundos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, así como en convenios signados por autoridades educativas Federales y representantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la propia **Universidad**.

Las cuentas por Cobrar al Gobierno Estatal que provienen de Recursos Federales Devengados al cierre del ejercicio 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 55,585,090	\$ 55,585,090
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969,427	29,969,427
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,102,638	22,102,638
Fondo de Aportaciones Múltiples	130,145,850	130,145,850
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,684,521	17,684,521
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	10,295,762	10,295,762
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,866,500	3,866,500
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768,250	46,768,250
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418,279	15,418,279
	\$ 331,836,317	\$ 331,836,317



Por su parte, las cuentas por Cobrar Provenientes de Subsidios Estatales Devengados se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Subsidio estatal ordinario	\$ 224,906,982	\$ 224,906,982
Subsidio estatal adicional	138,097,177	138,097,177
Subsidio estatal extraordinario	109,689,537	109,689,537
	\$ 472,693,696	\$ 472,693,696

Durante el ejercicio 2021, mediante oficio Núm. REC/030-21 de fecha 11 de febrero de 2021, la Universidad solicitó a la H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una ampliación presupuestal con la finalidad de resolver el adeudo histórico con al SAT; por lo anterior, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz número extraordinaria 074 de fecha 22 de febrero de 2021, se emitió el Decreto número 842 en el que se adicionó diversas disposiciones a los artículos 16, 18, 21 y 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos Estatal, autorizando a la Universidad, una ampliación de recursos presupuestales hasta por la cantidad de \$1,682,467,895.76; de los cuales, el día 23 de febrero de 2021 únicamente se recibieron \$1,639,835,404.00; permitiendo así, liquidar el adeudo histórico al SAT por un importe de \$516,356,183.00, por el periodo de agosto de 2014 a mayo de 2015 más recargos, actualizaciones y multas; por lo anterior, en el ejercicio 2021, la liquidación al adeudo principal de \$ 516,356,183.00 disminuyó las cuentas por cobrar de Subsidio Estatal Ordinario por dicho importe.

El 100% del saldo de estos rubros, presenta una antigüedad mayor a 365 días, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:



Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por cobrar Subsidios Federales Devengados	\$ -	-	-	331,836,317	\$ 331,836,317
Cuentas por cobrar Subsidios Estatales Devengados	-	-	-	472,693,696	472,693,696
Total	\$ -	-	-	804,530,013	\$ 804,530,013
Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%

Como se ha mencionado, los subsidios Federales y Estatales pendientes de ministrar a la **Universidad** importan un total de \$804,530,013 al cierre del ejercicio 2022; ante esta situación, la **Universidad** ha realizado gestiones permanentes de cobro ante la SEFIPLAN desde los ejercicios de 2014 a 2022, mediante oficios dirigidos a los titulares en turno del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN); y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.



Durante el ejercicio 2022 la Universidad continua con las actividades para llevar a cabo la depuración, así como con las gestiones relacionadas con las cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de Veracruz, correspondientes a los Subsidios Federales y a Subsidios Estatales, a la fecha se han sostenido reuniones de trabajo con la SEFIPLAN a fin de conciliar información entre ambas dependencias; lo anterior de acuerdo a los oficios No. SAF 0542/07/2022 y SAF 0177/02/2023.

La falta de ministración oportuna de los subsidios extraordinarios federales, establecidos en convenios que estipulan término en su vigencia, obligaría a la **Universidad** en el momento de recibirlos, a reintegrarlos a la Tesorería de la Federación, así como de las cargas financieras generadas por la devolución del recurso fuera de plazo.

A partir del ejercicio 2018 y en atención a lo dispuesto por el CONAC, los Subsidios autorizados son registrados contablemente en sus momentos de Devengado y Recaudado hasta el momento de su recepción; en consecuencia, la **Universidad** no registra en cuentas por cobrar aquellos Subsidios que no hayan sido radicados en tiempo conforme a lo estipulado en Diario Oficial de la Federación o Gaceta del Estado; sin embargo, la Universidad lleva un control de los recursos pendientes de ministrar en tiempo y forma, a este respecto, se señala que del ejercicio 2017 al cierre de 2022, no existen ministraciones por convenio pendientes de cobro.

b. Adeudos Becarios PROMEP

Representa el 1.50% de las cuentas por cobrar al cierre de 2022 y representan los derechos de cobro por concepto de beca cancelada del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación PRODEP: Causales de Incumplimiento de la Convocatoria de Apoyo para Estudios de Posgrado de Alta Calidad PRODEP. Estos reintegros se formalizan institucionalmente, mediante acuerdos en los cuales el académico expresa su consentimiento y reconocimiento del incumplimiento a la Regla de Operación PRODEP. Se recuperan quincenalmente mediante descuento vía nómina a los académicos sujetos de incumplimiento del beneficio obtenido en el programa mencionado.



3) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

- **Deudores Diversos:**

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Deudores Diversos	\$ 1,054,918	\$ 13,243,782
Deudores por Denuncia	2,235,718	2,180,113
Deudores por Auditoría	226,387	288,082
Otros deudores	2,173	-
	<u>\$ 3,519,196</u>	<u>\$ 15,711,977</u>

- Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- Deudores por denuncia:** Representa el monto de los juicios legales interpuestos por la Universidad contra terceros por quebrantos a su patrimonio.
- Deudores por Auditoría:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades en que incurrieron funcionarios por el ejercicio inconsistente de los recursos presupuestales asignados a las entidades académicas.
- Otros deudores:** Representa el monto de saldos a favor de la Universidad por pagos en exceso efectuados por concepto de pensión alimenticia, derivado principalmente de la cancelación de pagos a los trabajadores efectuada de manera posterior al pago efectuado al beneficiario(a) de la pensión alimenticia.

El 97.14% de los derechos de cobro tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla; respecto a los Deudores por Denuncia, corresponden a cuentas por cobrar que han originado demandas ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, y que a la fecha se encuentran pendientes las resoluciones correspondientes.



Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores Diversos	\$ 8	-	3,619	1,051,291	\$ 1,054,918
Deudores por Denuncia	-	-	55,605	2,180,113	2,235,718
Deudores por Auditoría	41,499	-	-	184,888	226,387
Otros deudores	-	-	-	2,173	2,173
Total	\$ 41,507	-	59,224	3,418,465	\$ 3,519,196
Porcentaje	1.18%	0.00%	1.68%	97.14%	100.00%

● **Deuda por anticipo de la Tesorería:**

Se integra como sigue:

- a. **Fondo Rotatorio:** Representa los fondos fijos de caja menor o caja chica otorgados generalmente a los Titulares de las Entidades Académicas y Dependencias para sufragar gastos menores para el desarrollo de sus operaciones continuas, sujetos a comprobación y reposición; mismos que se ejercen con cargo a su presupuesto autorizado conforme a las políticas Institucionales, cuya cancelación se tramita cuando el Titular concluye su cargo o comisión; motivo por el cual, sus saldos son multianuales y financiados con Recursos Propios.

4) **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Representan los anticipos entregados, previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o iguales a doce meses.



Concepto	Importe	
	2022	2021
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 54,936,165	\$ 46,802,721
	<u>\$ 54,936,165</u>	<u>\$ 46,802,721</u>

Anticipo a contratistas por obras públicas: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El 2.65% de los anticipos a contratistas por \$1,454,674 presentan una antigüedad mayor a 365 días, y corresponden principalmente a obras que pertenecen al Programa de Escuelas al CIEN, por lo que la Universidad se ha visto afectada en la recuperación y/o amortización del saldo de los anticipos otorgados, debido a los retrasos en la revisión y autorización de los trámites de los pagos de las estimaciones y finiquitos de obra ingresados ante el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) por conducto del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 49,094,427	4,361,711	25,354	1,454,674	\$ 54,936,165
Total	\$ 49,094,427	4,361,711	25,354	1,454,674	\$ 54,936,165
Porcentaje	89.37%	7.94%	0.05%	2.65%	100.00%



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado por la Universidad, es el de Línea Recta de acuerdo al numeral 6 de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Asimismo, adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que menciona lo siguiente:

"Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien".

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes, se desglosan a continuación:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Otras construcciones de edificios	30	3.33
Bienes inmuebles en comodato	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33



Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Software	20	5
Licencias	20	5
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20



Ovinos y caprinos	5	20
Equinos	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20

5) **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Depreciación y Estimación por Pérdida o Deterioro**

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Terrenos	\$ 7,546,759,505	\$ 7,546,306,186
Edificios no habitacionales	3,262,546,496	3,227,019,579
Otras Construcciones de Edificios	795,805,093	795,578,321
Construcciones en proceso en bienes propios	129,141,344	125,692,633
Parcial Bienes Inmuebles	11,734,252,437	11,694,596,719
Depreciación Acumulada de Edificios no habitacionales	(441,870,211)	(335,217,489)
Depreciación Acumulada de Otras Construcciones	(104,695,727)	(78,441,643)
- Total de Depreciación Acumulada de Edificios	(546,565,938)	(413,659,132)
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles (1)	(2,928,479,676)	(2,928,479,676)
Valor Neto de Bienes Inmuebles	\$ 8,259,206,823	\$ 8,352,457,911



- (1) Al cierre de 2018 se realizó un registro de Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles para prever la posible cancelación del registro del Revalúo de Bienes Inmuebles que originó el aumento o decremento de los Inmuebles por la actualización de su valor. Al respecto y con la finalidad de revelar información que refleje la realidad de los Inmuebles de la Institución, la administración se encuentra analizando la revaluación de los bienes inmuebles, dada la posible afectación a la cuenta contable de patrimonio y con ello realizar los procesos para concluir con lo marcado por el CONAC, y definir de manera consensuada el registro de los bienes inmuebles propiedad de la Universidad Veracruzana, por lo que la estimación por un importe de \$2,928,479,676 continuará en saldos contables, hasta definir el registro contable de los inmuebles.

a. Terrenos:

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la Universidad.

Por lo anterior mencionado, al 31 de diciembre de 2022, la Universidad posee 85 terrenos con un valor de \$7,546,759,505 (84 terrenos en 2021), lo anterior debido a que uno de los Terrenos que se encontraban bajo contrato de comodato se extinguió y se reclasificó el saldo contable de la cuenta de Inmuebles en comodato a la cuenta de Terrenos.

b. Edificios no habitacionales:

En cumplimiento al Capítulo II "Del Registro Patrimonial" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la Universidad reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos.



Al 31 de diciembre de 2022 la **Universidad** cuenta con 441 edificios, con un valor neto de **\$2,820,676,284**, es decir, su valor por \$3,262,546,496 menos su depreciación acumulada de \$441,870,211 (435 edificios con un valor neto de \$2,891,802,089 en 2021), los cuales se componen de: Facultades, Institutos, Centros, Bibliotecas, Laboratorios, Clínicas, Cafeterías, Museo, Espacios para la Recreación Pública y Oficinas Administrativas.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como “U.V.- D.I.F.- La Chinantla y Atlahuilco”, las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Uxpanapa y Atlahuilco, respectivamente; no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por esta casa de estudios.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Béisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, del cual no se cuenta con la propiedad del terreno.

El incremento en el valor de los Terrenos y Edificios del ejercicio 2018, obedeció al Revalúo de los Bienes Inmuebles que realizó la **Universidad**, el cual se determinó a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, es en función del bien a valorar y el tipo de valor requerido, la aplicación de todos o algunos de ellos.

No obstante el registro por el revalúo realizado en 2018, mismo que tuvo su origen en atención a la sugerencia realizada por el Despacho contable que Dictaminó los Estados Financieros de la **Universidad**, De la Paz, Costemalle – DFK S.C., de ese ejercicio; dicho registro se revirtió a través de una **Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles**, ya que el Despacho Auditor consideró no apropiada la aplicación del revalúo y solicitó su presentación en la partida de estimación para nulificar el registro del incremento en los montos de los Inmuebles. Dadas las circunstancias anteriores y con la finalidad de revelar información que refleje la realidad de los Inmuebles de la **Institución**; la administración se encuentra analizando la revaluación de los bienes inmuebles, dada la posible afectación



a la cuenta contable de patrimonio y con ello realizar los procesos para concluir con lo marcado por el CONAC, y definir de manera consensuada el registro de los bienes inmuebles propiedad de la Universidad Veracruzana, por lo que la estimación continuará en saldos contables hasta que se defina el procedimiento a seguir.

c. Otras Construcciones de Edificios:

Representa el valor de las obras complementarias a los edificios registrados como canchas, casetas, bardas, entre otras que al 31 de diciembre de 2022 cuentan con un valor neto en libros de \$691,109,366, es decir, su valor por \$795,805,093 menos su depreciación acumulada por \$104,695,727 (al cierre del ejercicio de 2021 importaba un valor neto de \$717,136,678).

d. Construcciones en proceso en bienes propios:

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la Universidad, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Los montos capitalizados en 2022 fueron por la cantidad de \$ 35,367,255, destacan la construcción del segundo nivel de la Facultad de Arquitectura en Poza Rica, el primer nivel del edificio de la Facultad de Ciencias Químicas Coatzacoalcos, el primer nivel del Centro de Investigaciones Biomédicas, el tercer nivel de la Facultad de Odontología Xalapa, entre otros.

6) **Bienes Muebles, Depreciación Acumulada y Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Universidad.

Concepto	Importe	
	2022	2021
Bienes muebles depreciables:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 669,426,560	\$ 610,352,500
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	230,557,925	155,900,651
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	649,765,250	629,046,723
Equipo de transporte	63,289,417	63,289,417
Maquinaria, otros equipos y herramientas	256,343,041	222,406,324
Subtotal Bienes muebles	1,869,382,194	1,680,995,614
Depreciación acumulada de muebles en posesión	(1,497,636,827)	(1,424,035,738)
Valor Neto de Bienes Muebles	371,745,366	256,959,876
Activos biológicos	6,822,296	6,785,467
Deterioro Acumulado de Activos biológicos	(5,240,421)	(3,944,843)
Valor Neto de Activos Biológicos	1,581,876	2,840,625
Bienes no depreciables:		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	127,009,659	123,586,520
Bienes no localizados:		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Muebles	(4,006)	(4,006)
	\$ 500,332,895	\$ 383,383,015

Bienes muebles depreciables:

Corresponden a este rubro los bienes que pueden ser trasladados sin alterar su naturaleza o calidad y al cierre de 2022 importan un total de \$1,869,382,194; estos bienes son sujetos de depreciación lo que permite distribuir de manera sistemática y razonable el costo de



adquisición de los activos, menos su valor de desecho (si lo tienen), entre la vida útil estimada del bien, en este sentido, el monto depreciado de dichos bienes al cierre de 2022 importa un total de \$1,497,636,827 (monto neto total al cierre de 2022 de \$371,745,366).

Activos Biológicos:

Los activos biológicos se refieren a los animales vivos o plantas y se registran al cierre a su valor de mercado, y al cierre de diciembre de 2022 importan un total neto de \$1,581,876, es decir, su valor de \$6,822,296 menos su deterioro acumulado (que se reconoce a partir del ejercicio 2013), por \$5,240,421.

Bienes no depreciables:

Dentro del rubro de otros Bienes no depreciables que al 31 de diciembre de 2022 importan un total de \$127,009,659, se encuentran los recursos documentales por \$120,254,926, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la comunidad universitaria, por lo cual se determinó registrarlos como parte del patrimonio en el activo no circulante; y las Obras de arte por un importe de \$6,754,733.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2020 la Dirección General de Recursos Financieros remitió el 16 de diciembre de 2020, el oficio DGRF 1327/12/2020 al Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), para pedir su opinión y análisis acerca de: 1. El Procedimiento Valoración de Recursos Documentales DB-GE-P-06 propuesto por la Dirección General de Bibliotecas; y 2. Sobre la procedencia de llevar a cabo el registro del recurso documental en el activo no circulante en nuestra Institución de Educación Superior, ya que como se comentó anteriormente, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la comunidad universitaria; o en su defecto, si corresponde llevar su registro directamente al gasto como lo establece la LGCG para la totalidad de entes públicos. La Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), con fecha 11 de enero de 2021, entregó a la Dirección General de Recursos Financieros copia del oficio No. DGCG/01448/2020, mediante el cual remitió la consulta de la Universidad al CONAC. La respuesta a dicha consulta se otorgó en el oficio CONAC/Secretaría Técnica. - 024/2021 de fecha 05 de abril de 2021, en la que se concluye que “el acervo



documental contenido en las bibliotecas de la Universidad Veracruzana reúne las características para ser considerado como un Activo, debiendo emitir cada ente los lineamientos específicos para su valoración y tratamiento, en apego a las disposiciones generales emitidas por el CONAC.”

Por lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre de 2021, se reclasificó de la partida del activo “1700 recursos documentales” un monto de \$35,710,219.74 por considerarse como gasto de ejercicios fiscales anteriores, por tratarse de conceptos tales como revistas, software y suscripciones que no deben formar parte del activo; lo anterior, con fundamento en el numeral 8 de las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y el clasificador por objeto del gasto, (DOF 2017 y 2014), ambos ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC). Asimismo, de dicha partida se reconoció una baja por un monto de \$59,086,165.49 con el propósito de reflejar el valor razonable del acervo bibliográfico ya que se encontraba sobrevalorada, lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 fracción VII del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Derivado de lo anterior, se realizó la cancelación de la estimación por pérdida o deterioro de recursos documentales, por un monto de \$77,924,024 registrada en el ejercicio 2018.

Bienes no localizados:

La estimación por pérdida de los activos no circulantes, representa el monto mínimo estimado de los bienes muebles no localizados y extraviados, con baja probabilidad de recuperación, por lo que al cierre de 2022 permanece el registro de la estimación efectuada en el ejercicio 2018. Para esta estimación de los bienes muebles no localizados y extraviados de ejercicios anteriores a 2012, se consideró como único elemento la fecha de adquisición y registro de los mismos, los cuales se consideran obsoletos y se encuentran totalmente depreciados con base en los parámetros de vida útil emitidos por el CONAC; se estimaron 4,006 bienes muebles no localizados y extraviados registrados en el año 2000, que tienen una antigüedad de 19 años, con un valor contable a la fecha de \$4,006, este registro se realizó como resultado del levantamiento físico de inventario del segundo semestre del ejercicio 2018.

**7) Activos Intangibles y Amortización de los mismos**

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Concepto	Importe	
	2022	2021
Activos Intangibles:		
Software	\$ 12,359,428	\$ 12,100,113
Patentes	8,321	8,321
Licencias Informáticas e Intelectual	70,586,768	70,391,968
Marcas	38,139	38,139
Total de Activos Intangibles	82,992,656	82,538,541
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(72,363,744)	(71,561,918)
	\$ 10,628,912	\$ 10,976,623

La **Universidad** presenta un saldo neto de \$10,628,912 correspondientes a Activos intangibles, es decir, de su valor original por \$82,992,656 menos su amortización acumulada al cierre de 2022 por \$72,363,744 (amortización reconocida a partir del ejercicio 2014, aplicando los porcentos máximos autorizados en el Artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en cumplimiento con lo establecido en la LGCG).

Otros Activos No Circulantes

Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ente público otorgados en comodato.

8) Otros Activos No Circulantes

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la **Universidad** que fueron otorgados a terceros mediante comodato.

Concepto	Importe	
	2022	2021
Obras de arte en Comodato (1)	\$ 24,993,575	\$ 24,993,575
Bienes Inmuebles en Comodato (2)	5,932,566	6,772,318
Total de Bienes en Comodato	\$ 30,926,141	\$ 31,765,893
- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles en Comodato	-	(103,048)
Neto de Inmuebles en Comodato	\$ 30,926,141	\$ 31,662,845

(1) Las obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la **Universidad Veracruzana** con el Instituto Veracruzano de la Cultura.

(2) Los bienes inmuebles en comodato se refieren a un Terreno denominado Monito Caruss por \$5,932,566 otorgado al Municipio de Veracruz, Veracruz (en el ejercicio 2021, se tenía un edificio en comodato (el cual sufría depreciación); sin embargo, este Edificio dejó de estar bajo esta figura).



Cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2022, del inventario de los Bienes Muebles, la Universidad determinó un valor neto en libros de \$3,560,556 por concepto de bienes muebles no localizados, extraviados, robados, siniestrados y fenecidos, que representan el 0.91% del total del valor neto de los Bienes Muebles, Activos Biológicos, Intangibles y Bienes en comodato, sin incluir los Recursos Documentales.

Pasivos

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Cuentas por Pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Servicios Personales por pagar	\$ 2,117,697	\$ -
Proveedores por pagar	8,501,304	4,905,428
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	816,041	
Transferencias Otorgadas por Pagar	539,052	
Retenciones y contribuciones por pagar	159,773,044	149,631,492
Otras cuentas por pagar a corto plazo	4,295,418	-
Suma	\$ 176,042,556	\$ 154,536,920



9) Servicios Personales por pagar

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la **Universidad**, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,005,836	13,250	98,611	- \$	2,117,697
Total	\$ 2,005,836	13,250	98,611	- \$	2,117,697
Porcentaje	94.72%	0.63%	4.66%	0.00%	100.00%

Dentro de los saldos presentados, se encuentran pasivos por liquidaciones pendientes de pago ante el organismo laboral correspondiente.

10) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:



Concepto	Importe	
	2022	2021
Cuentas por pagar a proveedores ¹⁾	\$ 8,501,304	\$ 4,905,428
Suma	\$ 8,501,304	\$ 4,905,428

- 1) Hasta el ejercicio 2021, dentro de esta cuenta se desagregaba cualquier cuenta de pasivo, incluyendo servicios personales tramitados a través de ventanilla de egreso, pagos a proveedores, contratistas y terceros; con la entrada en funcionamiento del nuevo Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), se hace posible la identificación detallada de cada uno de los pasivos por pagar

Los proveedores por pagar se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 6,745,638	400,485	858,619	496,562	\$ 8,501,304
Total	\$ 6,745,638	400,485	858,619	496,562	\$ 8,501,304
Porcentaje	79.35%	4.71%	10.10%	5.84%	100.00%

Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días, representan el 5.84 % del saldo de la cuenta y se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radicación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.



11) Contratistas por Obras Públicas por Pagar

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses y se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 816,041	-	-	-	\$ 816,041
Total	\$ 816,041	-	-	-	\$ 816,041
Porcentaje	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

12) Transferencias Otorgadas por Pagar

Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo y se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:



Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 533,800	5,252	-	-	\$ 539,052
Total	\$ 533,800	5,252	-	-	\$ 539,052
Porcentaje	99.03%	0.97%	0.00%	0.00%	100.00%

13) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 140,417,753	\$ 130,644,776
Impuesto al valor agregado	791,349	314,401
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	1,129,420	1,416,937
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	1,273,771	2,100,186
Aportaciones institucionales al IPE	2,107,575	2,056,761
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	644,448	6,193,631
Retención 5 al millar a contratistas	1,869,762	1,787,511



Retenciones de cuotas IMSS	157,238	156,585
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2,334,338	2,241,384
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEVE)	2,278,633	1,128,549
Pensiones alimenticias	1,912,987	1,047,903
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	476,337	(145)
Otros descuentos en nómina	4,379,433	543,012
	\$ 159,773,044	\$ 149,631,492

Los pasivos se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 140,417,295	458	-	-	\$ 140,417,753
Impuesto al valor agregado	753,086	-	-	38,262	791,349
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	1,115,358	5,630	8,433	-	1,129,420
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al IPE	1,273,771	-	-	-	1,273,771
Aportaciones institucionales al IPE	2,107,575	-	-	-	2,107,575
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	644,448	-	-	-	644,448
Retención 5 al millar a contratistas	82,251	-	-	1,787,511	1,869,762
Retenciones de cuotas IMSS	157,210	-	28	-	157,238
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2,334,338	-	-	-	2,334,338
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEVE)	2,278,633	-	-	-	2,278,633



Pensiones alimenticias	772,841	2,030	251,176	886,939	1,912,987
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	476,293	-	44	-	476,337
Actualizaciones y Recargos por Pagar	-	-	-	-	-
Otros descuentos en nómina	4,157,666			221,768	4,379,433
Total	\$ 156,570,765	8,118	259,681	2,934,480	\$ 159,773,044
Porcentaje	\$ 98.00%	0.01%	0.16%	1.84%	\$ 100.00%

Los saldos más representativos corresponden a los rubros de Retención del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro y los relacionados a las Cuotas – Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado (IPE), mismos que fueron cubiertos durante el ejercicio 2023.

14) Otras cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos a Acreedores diversos y se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Acreedores Diversos	\$ 4,264,352	6,477	24,589	-	\$ 4,295,418
Total	\$ 4,264,352	6,477	24,589	-	\$ 4,295,418
Porcentaje	99.28%	0.15%	0.57%	0.00%	100.00%



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades al cierre del ejercicio 2022, refleja un ahorro de \$24,727,843, en tanto que al cierre del 2021, presentó un ahorro por la cantidad de \$606,145,286.

Ingresos

Los ingresos que obtiene la **Universidad** provienen de: a) productos de tipo corriente como venta de libros y revistas, el alquiler de espacios universitarios y de intereses financieros generados en las cuentas bancarias; b) venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos, cuotas por servicios administrativos y de ingresos provenientes de la firma de convenios; c) transferencias, asignaciones y subsidios otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz y por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública; y d) otros ingresos y beneficios varios, que incluyen, entre otros, los donativos en efectivo.

El resumen de los Ingresos del ejercicio 2022, se presentan a continuación:

Ingresos	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Productos	\$ 89,989,302	1.38	\$ 51,712,137	0.65
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	410,905,098	6.29	382,406,530	4.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	6,025,242,564	92.22	7,556,595,295	94.47
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,718,601	0.12	7,885,326	0.10
	\$ 6,533,855,565	100	\$ 7,998,599,288	100

**15) Productos**

Este rubro representó en 2022 el 1.38% del total de los Ingresos de la **Universidad**, además de los servicios auxiliares que ya se venían presentando en este apartado, que incluían los ingresos por venta de libros y revistas, alquiler de espacios universitarios e ingresos de centros de cómputo; se registran también dentro de este rubro, tanto los productos financieros generados por las cuentas bancarias productivas de la misma Institución, como el registro de los rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN cuyo origen corresponde a alguno de los recursos federales que en un primer momento el Estado recibió de la Federación, para su posterior radicación a la **Universidad**. Por lo anterior, al cierre de 2022, los Productos se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Servicios Auxiliares	\$ 1,125,343	\$ 546,894
Rendimientos Bancarios generados en cuentas de la Universidad	88,834,872	51,124,830
Rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN relacionados con:		
Subsidio Federal Ordinario 2021	-	40,370
Subsidio Federal Ordinario No Regularizable 2021	-	43
Subsidio Federal Ordinario 2022	25,803	-
Subsidio Federal Extraordinario No Regularizable 2022	3,284	-
	\$ 89,989,302	\$ 51,712,137

16) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones

El rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones que representa el 92.22% del total de los Ingresos, incluye el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la **Universidad** durante 2022.



Los ingresos de este rubro, efectivamente recibidos se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Subsidio Ordinario recaudado:		
Federal	\$ 2,915,085,004	\$ 2,793,656,354
Estatal	3,073,947,725	3,062,402,960
	<u>5,989,032,729</u>	<u>5,856,059,314</u>
Más:		
Subsidio extraordinario:		
Federal	36,209,835	60,700,577
Estatal (1)	-	1,639,835,404
	<u>36,209,835</u>	<u>1,700,535,981</u>
Total de ingresos recibidos registrados	\$ 6,025,242,564	\$ 7,556,595,295

(1) La **Universidad** mediante oficio Núm. REC/030-21 de fecha 11 de febrero de 2021, solicitó a la H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una ampliación presupuestal; por lo anterior, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz número extraordinaria 074 de fecha 22 de febrero de 2021, se emitió el Decreto número 842 en el que se adicionó diversas disposiciones a los artículos 16, 18, 21 y 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos Estatal, autorizando a la Universidad, una ampliación de recursos presupuestales hasta por la cantidad de \$1,682,467,895.76; de los cuales, el día 23 de febrero de 2021 únicamente se recibieron \$1,639,835,404.00; permitiendo así, liquidar el adeudo histórico al SAT por un importe de \$516,356,183.00, por el periodo de agosto de 2014 a mayo de 2015 más recargos, actualizaciones y multas.

Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecido por la Secretaría de Educación Pública.



Los principales ingresos recibidos a nivel Institucional están soportados en los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016: que celebran el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Universidad Veracruzana; en este sentido, durante el ejercicio 2022 se recibieron recursos Federales Ordinarios por un total de \$2,915,085,004 y Estatales Ordinarios por \$ 3,073,947,725; ambos amparados en dos Anexos de ejecución.

De manera adicional, se recibió un Subsidio Federal Extraordinario No Regularizable por \$10,000,000, para ser ejercido en los mismos términos a lo establecido en el Convenio Marco.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios extraordinarios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos de acuerdo a lo que establezcan las reglas de operación de cada uno de los recursos. Cabe mencionar que los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.

Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los siguientes:

a. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

El 12 de octubre de 2021, la Universidad celebró Anexos de Ejecución correspondientes al Convenio Marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación



de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En 2021 se autorizaron subsidios por \$2,734,216 (en 2022, no se recibió recurso asociado a este programa).

b. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Para 2022 mediante el oficio con folio SEMSyS/1095/2022 la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior comunica la notificación de asignación de recursos correspondientes al FAM 2022 para la **Universidad** por un total de \$11,940,471. Así mismo fueron autorizados y recibidos Rendimientos FAM 2022 de este programa por \$71,810, Remanentes FAM 2022 por \$10,695,677 y Rendimientos de Remanentes 2022 por \$31,382; según oficios de la SEFIPLAN No. SFP/0651/2022, SFP/0826/2022, SFP/0847/2022, SPF/0962/2022, SPF/1525/2022, SPF/1588/2022 y SSE/D-3942/2022, siendo todos recibidos en el ejercicio 2022.

Adicionalmente, mediante oficio No. SFP/1657/2021, recibido en la Institución con fecha 25 de enero 2022, la SEFIPLAN autorizó Remanentes FAM 2021 por \$3,019,571 siendo recibidos en el ejercicio 2022; además con los oficios No. SFP/1601/2021, SFP/1657/2021, SFP/0651/2022 y SFP/0826/2022, recibidos en la Universidad todos los oficios con fecha de 2022, la SEFIPLAN autorizó Rendimientos de Remanentes FAM 2021 por \$31,296 mismos que se recibieron en 2022.

Mediante convenio de coordinación interinstitucional para la ejecución de los “Proyectos de la INFE” de fecha 09 de diciembre de 2016, se establecen las bases para llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución, supervisión y puesta en marcha de los proyectos a través del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en amparo de este convenio, durante 2022 fueron transferidos por ese Instituto a la Universidad los importes correspondientes a Escuelas al CIEN 2016 por \$10,683 y de Escuelas al CIEN 2018 por \$408,945.



17) Otros ingresos representativos

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas al cierre del año son las siguientes:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Cuotas y Colegiaturas	\$ 315,219,482	\$ 289,635,009
Ingresos por Servicios y Producciones	61,733,890	51,988,455
Proyectos, Convenios y Contratos	33,951,726	38,004,048
Sanciones administrativas	393,435	306,075
Donaciones en efectivo	1,216,184	602,444
Ingresos varios	6,072,153	5,478,013
Ingresos por Nacencia de Activos Biológicos	36,829	219,095
	\$ 418,623,699	\$ 386,233,139

Gastos y otras pérdidas

Los gastos que genera la **Universidad** provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento, servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones; estimación, depreciación, deterioro y amortización de bienes muebles, inmuebles, activos biológicos e intangibles y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.



18) Resumen de Gastos y otras pérdidas

Al cierre del año se integran como sigue:

Gastos	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 5,612,815,277	86.23	\$ 5,355,464,189	72.45
Materiales y suministros	74,282,265	1.14	66,057,987	0.89
Servicios generales	498,860,457	7.66	1,684,012,954	22.78
Ayudas Sociales	62,489,558	0.96	59,395,514	0.80
Convenios	19,190	0.00	3,129,639	0.04
Estimación, depreciación, deterioro y amortización	248,263,643	3.81	218,049,236	2.95
Otros gastos	12,397,332	0.19	6,344,482	0.09
	\$ 6,509,127,722	100	\$ 7,392,454,001	100

1) A partir del ejercicio 2022, los gastos por activos no capitalizables, son reconocidos en el rubro de otros gastos en lugar de materiales y suministros, por lo que, para fines de comparabilidad de la información financiera entre ambos ejercicios, dichos gastos se presentan asociados también a ese mismo rubro de otros gastos en la columna correspondientes al ejercicio 2021, tanto en la nota como en los estados financieros. lo anterior, de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC.

**19) Servicios Personales**

Al cierre del año representan el 86.23% de los gastos de la **Universidad** y se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Sueldos y salarios	\$ 2,025,755,330	\$ 1,955,187,062
Prestaciones ligadas	2,203,798,341	2,106,804,324
Prestaciones no ligadas a sueldos	1,124,196,750	1,041,253,195
Productividad	259,064,856	252,219,608
	\$ 5,612,815,277	\$ 5,355,464,189

20) Materiales y Suministros

Al cierre del año representan el 1.14% de los gastos y se resumen de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Combustibles Lubricantes y aditivos	\$ 4,213,220	\$ 4,262,822
Materiales y artículos	34,856,185	20,184,219
Alimentos, Utensilios y otros productos	25,345,011	33,409,980
Otros materiales y suministros varios ¹⁾	9,867,848	8,200,966
	\$ 74,282,265	\$ 66,057,987

- 1) A partir del ejercicio 2022, los Gastos por activos no capitalizables, son reconocidos en el Rubro de Otros Gastos en lugar de Materiales y Suministros por lo que, para fines de comparabilidad de la información financiera entre ambos ejercicios, dichos gastos se presentan asociados a ese mismo Rubro de Otros Gastos en la columna correspondientes al ejercicio 2021.

**21) Servicios Generales**

Al cierre del año representan el 7.66% del total de gastos y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Arrendamientos	\$ 61,248,939	\$ 37,895,814
Teléfono, energía eléctrica, agua, gas y otros	84,366,011	53,786,399
Servicios Postales y Telegráficos	647,819	705,666
Honorarios	61,169,655	66,338,263
Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión (Incluye Impresiones de libros, revistas, boletines y folletos) ⁽¹⁾	11,556,803	9,754,859
Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	649,296	4,204,493
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	4,071,306	2,485,136
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones, capacitaciones y trabajos académicos	9,092,715	11,879,846
Servicios de seguridad y gastos menores	30,561,653	22,585,029
Mantenimiento de activo fijo	145,814,748	295,173,553
Servicios de traslado y viáticos (incluye asistencia de estudiantes a Congresos) ⁽²⁾	51,730,305	16,862,224
Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	6,519,006	6,333,035
Instalaciones	4,571,451	4,034,475
Servicios oficiales	16,578,555	8,139,465
Impuestos, recargos y actualizaciones ⁽³⁾	4,087,055	1,126,258,133
Servicios de Jardinería y Fumigación	6,195,140	9,407,395
Gastos por Contingencia	-	8,169,168
	\$ 498,860,457	\$ 1,684,012,954



- 1) A partir del ejercicio 2022, los gastos por Impresiones de libros, revistas, boletines y folletos, se incluyen en la cuenta de Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión, por lo que, para fines de comparabilidad, se presentan en este rubro en ambos ejercicios.
- 2) A partir del ejercicio 2022, los gastos por Asistencia de Estudiantes a Congresos, se incluye en la cuenta de Servicios de Traslado y viáticos, por lo que, para fines de comparabilidad, se presentan en este rubro en ambos ejercicios.
- 3) En el ejercicio 2021, la cifra presentada por Servicios Generales, incluyó el monto de \$14,166,688 correspondientes al pago que la **Universidad** realizó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de actualizaciones, recargos y multas del crédito fiscal por el período agosto 2014 a mayo 2015, los cuáles fueron cubiertos con la ampliación presupuestal.

22) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del año representan representa el 0.96% de los gastos de la **Universidad** y al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Becas	27,918,717	25,259,704
Ayudas sociales y Subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 34,570,841	\$ 34,135,810
	\$ 62,489,558	\$ 59,395,514

**23) Participaciones y Aportaciones**

Al cierre del año representan el 0.0003% de los gastos de la **Universidad** y al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Convenios de Reasignación	\$ 19,190	\$ 3,129,639
	\$ 19,190	\$ 3,129,639

Convenios de Reasignación: Representa las asignaciones de recursos recibidos canalizados a las instituciones corresponsables, por convenios, programas o proyectos federales.

24) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Depreciación de Bienes Inmuebles	132,803,758	119,655,007
Depreciación de Bienes Muebles	113,165,234	91,534,026
Deterioro de Activos Biológicos	1,295,578	368,176
Amortización de Activos Intangibles	801,826	6,492,027
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	197,247	-
Subtotal Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	248,263,643	218,049,236
Otros Gastos Varios ¹⁾	12,397,332	6,344,482
	\$ 260,660,975	\$ 224,393,718



1) A partir del ejercicio 2022, los Gastos por activos no capitalizables, son reconocidos en el Rubro de Otros Gastos en lugar de Materiales y Suministros por lo que, para fines de comparabilidad de la información financiera entre ambos ejercicios, dichos gastos se presentan asociados también a ese mismo Rubro de Otros Gastos en la columna correspondientes al ejercicio 2021.

25) Operaciones con Asociaciones vinculadas con los fines de la Universidad

En 2022 y 2021, la **Universidad** realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones:

Asociación	Actividad principal	Importe	
		2022	2021
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos, transportación, entre otros.	\$ 8,408,442	\$ 5,478,334

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se encuentra conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

26) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Representa las donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la hacienda pública / patrimonio de la **Universidad**, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



Concepto	Importe	
	2022	2021
Donaciones de capital	\$ 2,783,321,160	\$ 2,781,470,823
	\$ 2,783,321,160	\$ 2,781,470,823

Las donaciones de capital se integran por los bienes inmuebles, mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la **Universidad**; así como el monto de los donativos en efectivo de los periodos de 2013 a 2018 que, de acuerdo a lo establecido en la LGCG vigente a esos periodos, se registraban en esta cuenta de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. Cabe mencionar que, a partir de 2019, los donativos en efectivo se registraron en los ingresos y ya no en el patrimonio, de conformidad con una adecuación presentada en la misma Ley; por lo anterior, la integración de la cuenta de donaciones al cierre de 2022 es la siguiente:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Obras de arte	\$ 27,699,986	\$ 27,699,986
Recurso Documental	1,045,693	-
Avalúos de Bienes Inmuebles Donados	2,649,757,917	2,649,757,917
Bienes Inmuebles Donados en Comodato	3,808,204	3,808,204
Mobiliario y Equipo	87,294,544	86,684,700.78
Activos Biológicos	17,191	17,191
Activos Intangibles	686,518	491,718
Bienes de consumo	51,225	51,225
Donativos en efectivo	12,959,882	12,959,882
	\$ 2,783,321,160	\$ 2,781,470,823

**27) Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, y que se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	\$ 24,727,843	\$ 606,145,286 (1)
Resultado de ejercicios anteriores	1,979,380,211 (1)	1,392,983,457 (1)
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	6,093,952,876	6,093,952,876 (2)
	\$ 8,098,060,930	\$ 8,093,081,619

(1) Durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes correcciones al resultado del ejercicio 2021 y anteriores por un monto negativo de \$19,748,532, la variación del saldo se integra como sigue:

	Variaciones en 2022	Variaciones al Saldo 2021
Resultado del ejercicio 2021		\$ 606,145,286 (1)
Resultado de ejercicios anteriores a 2021		1,392,983,457 (1)
Patrimonio Generado a 2021:		\$ 1,999,128,743

Registros en 2022 por Corrección a Resultados de ejercicios anteriores:

Reconocimiento de Gastos de Proyectos CONACyT y Convenios Internacionales en la contabilidad Institucional	\$ (812,955)
Devolución de Recursos no ejercidos/pagados de ejercicios anteriores	(13,654,893)
Devolución de Ingresos de ejercicios anteriores	(33,623)



Reconocimiento de Ingresos de ejercicios anteriores	9,800,109	
Reconocimiento de Gastos de años anteriores	(15,090,025)	
Cancelación de gastos de ejercicios anteriores por cheques cancelados	431,869	
Cancelación de adeudos de Ejercicios Anteriores	(389,014)	(19,748,532)
Saldo del Resultado de ejercicios anteriores en 2022	\$	1,979,380,211 (1)

(2) Respecto a las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios en políticas contables), en cumplimiento al Capítulo II “Del registro patrimonial” de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, lo que originó modificaciones en el registro de la “Hacienda pública/patrimonio”, reflejándose en la cuenta de “Cambios en políticas contables”.

Esta cuenta también integra, además de las reclasificaciones de las adquisiciones registradas en la cuenta de “Actualización de hacienda pública/patrimonio”; por las reclasificaciones correspondientes a las aportaciones, donaciones de capital, recursos documentales y activos biológicos; así como de la depreciación acumulada de los bienes muebles.

En razón de lo anterior, el saldo de esta cuenta se presenta en estados financieros desde el ejercicio 2012 y fue derivado de los cambios en políticas contables de registro y soportado el movimiento en lo establecido en la LGCG, donde destaca el reconocimiento de los bienes inmuebles con un valor no menor al catastral, y el reconocimiento de la depreciación a partir de dicho ejercicio, ya que anteriormente la **Universidad** llevaba un doble registro contable/patrimonial para los gastos por adquisición de bienes y obra pública.

Debido a los registros que originaron el saldo de dicha cuenta en 2012, durante los ejercicios posteriores ha sufrido variaciones, en su mayoría relacionadas con bajas de los bienes, por lo que al cierre del ejercicio 2022 el saldo de la cuenta es de \$6,093,952,876.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

28) Efectivo y equivalentes

El efectivo presentado al 31 de diciembre de 2022 con relación al del 31 de diciembre de 2021, tuvo un flujo negativo de \$3,393,264 (y un flujo positivo de \$90,244,437 de 2021 en relación a 2020); tal como se presenta a continuación:

	2022		2021		Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 789,766,298	\$	911,270,761	\$	(121,504,463)
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	566,043,741		447,846,834		118,196,907
Fondos con Afectación Específica	-		85,709		(85,709)
Flujo de Efectivo a Diciembre 2022	\$ 1,355,810,039	\$	1,359,203,303	\$	(3,393,264)

	2021		2020		Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 911,270,761	\$	907,486,543	\$	3,784,218
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	447,846,834		361,389,444		86,457,390
Fondos con Afectación Específica	85,709		82,880		2,829
Flujo de Efectivo a Diciembre 2021	\$ 1,359,203,303	\$	1,268,958,866	\$	90,244,437





CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación, se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2021.

● **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 6,533,818,736
2. Más ingresos contables no presupuestarios		36,829
Ingresos Financieros	\$ -	
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	36,829	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 6,533,855,565

Dentro del rubro de Otros Ingresos Contables No Presupuestales, se encuentran desglosados aquellos ingresos por Nacencias de Activos Biológicos.



• **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**

1. Total de egresos Presupuestarios		\$6,529,854,934
2. Menos egresos presupuestarios no contables		281,120,411
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	
Materiales y Suministros	-	
Mobiliario y equipo de administración	95,241,116	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	80,871,265	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,148,691	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	40,756,173	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	287,200	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	
Obra pública en bienes propios	38,815,966	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Concesión de Préstamos	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		260,393,200
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	248,263,643	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	



Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	12,129,557

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$6,509,127,722

Dentro del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales, se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan las UMAS señaladas por el CONAC, por lo que se consideran activos no capitalizables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO


29) Seguro de vida y prima de antigüedad

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó al 31 de diciembre de 2020 por actuario independiente conforme a la norma de información financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados" obteniéndose, en ese año, un importe de \$3,798,487,505. Los importes correspondientes tanto a diciembre de 2021 como a diciembre 2022, fueron calculados mediante actualización con Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) considerando el importe calculado por actuario independiente al 31 de diciembre de 2020, por lo que a diciembre de 2021 se presentó un pasivo contingente de \$4,078,056,185 y a diciembre 2022 por un total de \$4,396,369,438.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

- La **Universidad** desarrolla sus actividades conforme a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.
- La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

No obstante lo anterior, la **Universidad** envió oficio DGRF 0161/02/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, donde se realizó la solicitud de consulta al CONAC, a través de la Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto a la existencia de algún criterio o proceso supletorio para el registro de los pasivos laborales, a lo cual se recibió





respuesta mediante oficio DGCG/00121/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, adjuntando el oficio CONAC 309-A.-VI-a-002/2019 a través del cual informa de tres normas supletorias a aplicar, no obstante señala *“Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente”*.

Cabe mencionar que los trámites realizados con montos efectivamente ejercidos por concepto de trámites por terminación laboral de trabajadores al cierre de 2022 fueron de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
225 trámites con tipo de personal Académico	104,489,577	73,956,541
110 trámites con tipo de personal Administrativo, Técnico y Manual	15,755,345	11,152,387
41 trámites con tipo de personal de Confianza	10,324,811	8,321,239
25 trámites con tipo de personal de Mandos Medios y Superiores	22,871,107	23,691,473
6 trámites con tipo de personal de Eventual	270,230	338,319
Total Pagado y Atendido	153,711,070	117,459,959

De los trámites antes señalados que contienen montos efectivamente ejercidos por conceptos de prima de antigüedad y seguro de vida al cierre del ejercicio fueron de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u> ⁽¹⁾
199 trámites con tipo de personal Académico	90,073,113	66,671,071
99 trámites con tipo de personal Administrativo, Técnico y Manual	13,926,683	9,207,587



35 trámites con tipo de personal de Confianza	9,131,816	7,464,154
23 trámites con tipo de personal de Mandos Medios y Superiores	21,110,648	20,250,670
4 trámites con tipo de personal Eventual	215,105	27,946
Total Ejercido	134,457,364	103,621,427

1) En el ejercicio 2021, los saldos incluyen la partida de liquidaciones e indemnizaciones ejercidas, misma que corresponde a prima de antigüedad por dichos trámites.

30) Juicios en Trámite

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz y Juzgados Laborales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al cierre de 2022 asciende a \$202,911,588 (\$146,823,808 en 2021), de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los empleados en contra de la **Institución** ascienden a \$132,543,254 (\$70,503,090 en 2021) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$70,368,334 (\$76,320,718 en 2021). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

31) Saldos de Vales Pendientes de Comprobar

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:



Descripción (1)	Importe	
	2022	2021
Fondo fijo de años anteriores	\$ 161,000	\$ 177,610
Viáticos por comprobar	94,799	94,799
	\$ 255,799	\$ 272,409

(1) Saldos que se encuentran en proceso de recuperación o depuración según corresponda.

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Se integran como sigue:

32) Inmuebles recibidos en comodato

Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Medicina de la Región Orizaba-Córdoba.

Descripción	Importe	
	2022	2021
Inmuebles recibidos en comodato	\$ 28,446,746	\$ 28,446,746
Suma	\$ 28,446,746	\$ 28,446,746



33) Bienes arqueológicos e históricos

La **Institución** tiene identificados 9,426 bienes arqueológicos que se registraron ante el Registro Público De Monumentos Y Zonas Arqueológicas e Historia a nombre del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) de la **Universidad Veracruzana**, de acuerdo a la información proporcionada con el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313 signado por la Arqueóloga Silvia Ma. Del Socorro Mesa Dávila, Directora de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La **Universidad** cuenta con 17,116 bienes dentro de las Colecciones Especiales que resume la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección; estos bienes se encuentran en custodia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa. Del total de los mismos, se catalogaron 3,242 que cumplen con las características establecidas en los lineamientos publicados por el CONAC, como bienes históricos, elaborándose el registro auxiliar de los mismos con los requerimientos establecidos por dicho Consejo.

34) Inmuebles en proceso de regularización

Derivado de un proceso de análisis y actualización financiera de bienes inmuebles con el objeto de dar puntual cumplimiento a la LGCG y al no contar a la fecha en el archivo de esta institución con documento legal que ampare la propiedad para la universidad de 10 terrenos, se llevó a cabo por acuerdo con la contraloría general de la institución y el despacho auditor externo en el mes de diciembre de 2019 una disminución en la cuenta contable 1503 "terrenos" por un monto de \$244,098,083 y reconocerlo en cuentas de orden debido a que estos bienes inmuebles siguen en uso, goce y aprovechamiento de la institución; lo anterior, en estricto apego al postulado básico de sustancia económica de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) emitidas por el CONAC.



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

En atención a la LGCG y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad Veracruzana** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

LEY DE INGRESOS	2022	2021
Ley de Ingresos Estimada	7,731,634,982	7,899,032,055
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,925,707,871	1,270,945,955
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	727,891,625	1,369,529,878
Ley de Ingresos Devengada	6,533,818,736	7,997,613,485
Ley de Ingresos Recaudada	6,533,818,736	7,997,615,978
PRESUPUESTO DE EGRESOS	2022	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,731,634,982	7,899,032,055
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	1,694,226,493	1,557,519,624
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	727,891,625	1,369,529,878
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,765,300,114	7,711,042,309
Presupuesto de Egresos Devengado	6,529,854,934	7,320,599,146
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,529,075,159	7,320,599,146
Presupuesto de Egresos Pagado	6,513,670,814	7,316,940,372

La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la LGCG, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.



El Presupuesto Estimado para el ejercicio 2022 de la **Universidad Veracruzana** asciende a la cantidad de \$7,731,634,982 y se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios, así como por Ingresos Propios, incorporando el importe de remanentes de ejercicios anteriores; el 17 de diciembre de 2021, el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Anual para la **Universidad** por dicha cantidad. El Presupuesto Estimado se modificó al cuarto trimestre quedando en \$8,459,526,607, cuyo detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
No etiquetado	1,136,910,000	1,471,162,873	455,466,140	455,466,140
Ingresos Propios	1,136,910,000	1,471,162,873	455,466,140	455,466,140
Etiquetado	6,594,724,982	6,988,363,735	6,078,352,597	6,078,352,597
Federal	3,062,188,524	3,255,232,325	2,980,537,800	2,980,537,800
Ejercicio 2022	2,954,488,524	2,964,989,698	2,964,989,698	2,964,989,698
Ejercicios Anteriores	107,700,000	290,242,627	15,548,102	15,548,102
Estatal	3,532,536,458	3,733,131,409	3,097,814,796	3,097,814,796
Ejercicio 2022	3,232,536,458	3,093,348,621	3,093,348,621	3,093,348,621
Ejercicios Anteriores	300,000,000	639,782,788	4,466,176	4,466,176
Total	7,731,634,982	8,459,526,607	6,533,818,736	6,533,818,736

El Presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios, se modificó de \$1,136,910,000 a \$1,471,162,873 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2021, así como por el reconocimiento de productos financieros e ingresos varios.

El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se incrementó con respecto a los estimados inicialmente por un monto neto de \$393,638,753, integrado por el incremento del subsidio ordinario de fuente federal por \$65,422,480, una disminución del subsidio estatal por \$158,588,733; es preciso comentar que éstos montos incluyen las autorizaciones por incremento salarial notificadas al cierre del ejercicio por \$69,977,427 de fuente federal y \$73,947,725 de fuente estatal. Asimismo, el presupuesto se incrementó por una asignación de \$10,000,000 de subsidio federal ordinario no regularizable; una disminución neta por \$72,327,131 por las notificaciones recibidas al cuarto trimestre de los programas



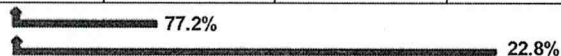
extraordinarios estimados para el ejercicio; un incremento por ingresos de \$44,279,031 provenientes de productos financieros, sanciones económicas y administrativas, e ingresos varios; y por el incremento de \$504,853,106 del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2021 y los movimientos de éste que durante el cuarto trimestre se han generado.

La **Clasificación por Rubro de Ingresos** en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el **Anexo 1**.

Del total del presupuesto modificado por \$8,459,526,607 el 82.0% proviene de Subsidios, el 16.9% de Ingresos Propios y el 1.1 % de Productos.

El **presupuesto de egresos en su clasificación por Fuente de Financiamiento**, al cierre del ejercicio 2022, revela las cifras siguientes:

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
No etiquetado	1,136,910,000	334,252,873	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021
Ingresos Propios	1,136,910,000	334,252,873	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021
Etiquetado	6,594,724,982	393,638,753	6,988,363,735	6,260,622,082	6,251,343,269	727,741,653
Federal	3,062,188,524	193,043,801	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825
Estatal	3,532,536,458	200,594,951	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828
Total	7,731,634,982	727,891,625	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674



Del total del presupuesto modificado se devengaron \$6,529,854,934, es decir, un 77.2%; así mismo, \$1,929,671,674 corresponden a recursos no ejercidos, es decir, un 22.8%; de los cuales quedaron comprometidos \$235,445,181.



Cabe mencionar que los subsidios con principio de anualidad del ejercicio 2021 que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2021, fueron reintegrados en el mes de enero 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el detalle se muestra a continuación:

FONDO	REINTEGRADO
Subsidio Federal Ordinario 2021	688,985
Subsidio Federal Ordinario Complementario 2021	60,898
Subsidio Federal Ordinario No Regularizable 2021	143,359
Programa para el Desarrollo Profesional Docente del ejercicio 2021	2,734,216
FAM 2021	66,664
Subsidio Estatal Ordinario 2021	103
TOTAL	3,694,225

En el **Anexo 2** se presenta la **Clasificación por Objeto de Gasto** en el cual se puede observar que del total del presupuesto, el 66.5% se destina a Servicios Personales; el 13.0% a Materiales y Suministros; el 10.6% a Servicios Generales; el 0.9% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 5.0% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 3.9% a Inversión Pública y el 0.1% a Participaciones y Aportaciones.

En el **Anexo 3** se presenta la **Clasificación Administrativa** en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad Veracruzana**.

En el **Anexo 4** se presenta la **Clasificación Económica** en la cual se aprecia que la **Universidad Veracruzana** destinó el 91.2% para Gasto Corriente y el 8.8% para Gasto de Capital.



En el **Anexo 5** se presenta la **Clasificación Funcional Programática** donde la **Universidad Veracruzana** se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades; en este último se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el **Anexo 6** se presenta la **Clasificación por Categoría Programática**, en el apartado de Subsidios, la **Universidad** tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el recurso asignado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la Universidad presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los montos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La información presupuestal varía con respecto al Estado de Actividades, debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo a lo establecido en la LGCG, tal como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede observarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.

Adicionalmente, la **Universidad** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.



A continuación, se presenta el resumen de esta información:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
No Etiquetado	1,136,910,000	1,471,162,873	334,252,873
Etiquetado	6,594,724,982	6,988,363,735	393,638,753
Recurso Federal	3,062,188,524	3,255,232,325	193,043,801
Ejercicio 2022	2,954,488,524	2,964,989,698	10,501,174
Ejercicios Anteriores	107,700,000	290,242,627	182,542,627
Recurso Estatal	3,532,536,458	3,733,131,409	200,594,951
Ejercicio 2022	3,232,536,458	3,093,348,621	- 139,187,837
Ejercicios Anteriores	300,000,000	639,782,788	339,782,788
TOTAL	7,731,634,982	8,459,526,607	727,891,625

Los incrementos que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2022 obedecen a lo siguiente:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES/ DISMINUCIONES	COMENTARIOS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES
Federal	2,954,488,524	2,964,989,698	10,501,174	
Ordinario	2,849,662,524	2,942,216,326	92,553,802	Modificación del monto asignado correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, con base en el asignado en los Anexos de Ejecución 2022 del Convenio Marco de 2016, por recursos federales ordinarios no regularizables, así como por el incremento generado por los Productos Financieros y Sanciones Económicas.
FAM	89,526,000	12,024,967	- 77,501,033	Disminución del monto estimado de acuerdo a las notificaciones recibidas mediante los oficios SFP/0430/2022, SFP/0826/2022 y SFP/1392/2022. Así como por productos financieros.
FAM REM 22	-	10,748,405	10,748,405	Incremento por notificaciones recibidas mediante los oficios SFP/0651/2022, SFP/0826/2022, SFP/0847/2022, SFP/0962/2022, SFP/1392/2022, SFP/1525/2022 y SFP/1588/2022. Así como por productos financieros.
PRODEP	15,300,000	-	- 15,300,000	Programa Presupuestario no convocado por la DGESUI en el ejercicio 2022.
Estatal	3,232,536,458	3,093,348,621	- 139,187,837	
Ordinario	3,232,536,458	3,093,348,621	- 139,187,837	Modificación de acuerdo al monto autorizado en los Anexos de Ejecución 2022 del Convenio Marco de 2016; el monto estatal se estimó con base en la autonomía presupuestaria autorizada a esta Casa de Estudios con la reforma al Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerando el 3.8% que para este ejercicio 2022 le correspondió, porcentaje que se aplicó al monto del Presupuesto de Gobierno del Estado del ejercicio 2021 y la base de cálculo establecida en éste. Asimismo, el presupuesto se modificó por Productos Financieros, sanciones económicas e ingresos varios.

Por lo que se refiere a las diferencias de Ejercicios Anteriores determinadas entre el Estimado y Modificado, se puede comentar que se debe al reconocimiento de incrementos o disminuciones que derivan del registro del remanente real conocido al cierre del ejercicio 2021, de los recursos federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que quedaron comprometidos y devengados conforme a lo dispuesto en el Artículo 17



de la Ley de Disciplina Financiera, así como los que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte de Gobierno del Estado y aquellos que por sus reglas de operación tienen vigencias multianuales.

En cumplimiento de la normatividad correspondiente, el presupuesto inicial 2022 fue aprobado por el H. Consejo Universitario General en su sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021; la estructura de distribución de los subsidios federal y estatal ordinarios se presenta a continuación:

Universidad Veracruzana			
2022	ESTIMADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Servicios Personales:	2,741,846,882	2,768,214,113	5,510,060,995
• Sueldos	1,083,467,341	919,209,868	2,002,677,209
• Prestaciones ligadas	1,380,586,392	993,250,086	2,373,836,478
• Prestaciones no ligadas	277,793,150	855,754,159	1,133,547,309
Carrera Docente	107,815,642	124,322,345	232,137,987
Gasto de Operación	0	340,000,000	340,000,000
TOTAL ANUAL 2022	2,849,662,524	3,232,536,458	6,082,198,982

La **Universidad Veracruzana** con fecha 14 de diciembre de 2021 emitió el Programa de Austeridad y de Disciplina Financiera de la Universidad Veracruzana para el ejercicio 2022 con el propósito de mantener las medidas de racionalidad y austeridad para el ejercicio del recurso asignado a la institución, para administrarlo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así mismo aplicarlo con imparcialidad, en concordancia con las prevenciones contenidas en el Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las establecidas en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero de la Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/saf/general/programa-de-austeridad-y-disciplina-financiera-2020/>



Cabe mencionar que, en alcance al punto anterior, con fecha 31 de enero de 2022 fueron publicados los Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2022, los cuales se encuentran publicados en el sitio siguiente: <https://www.uv.mx/saf/files/2022/01/Lineamientos-Especificos-2022-INT-Final-SA.pdf>

Cabe destacar que, en atención a las disposiciones federales y estatales relativas a contingencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 la Universidad Veracruzana estableció un Plan de Contingencia, el cual está publicado en su página principal en la dirección <https://www.uv.mx/plandecontingencia/> donde se encuentran documentos detallados sobre las disposiciones académicas, disposiciones para el trabajo académico, precisiones para el trabajo académico y diversos comunicados; asimismo se emitieron disposiciones de carácter administrativo a través de los Lineamientos generales para el retorno a actividades presenciales <https://www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/retorno-responsable-2021/> y Actualización de los Lineamientos Particulares de Operación Administrativa ante el COVID-19, <https://www.uv.mx/saf/files/2020/04/Comunicado-actualizacion-de-lineamientos-operativas-administrativas.pdf>, mismos que fueron informados en la sesión ordinaria del Consejo Universitario General del 23 de agosto de 2020.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia global a la enfermedad por el virus SARS-CoV2 denominada Coronavirus (COVID-19), por lo anterior, debido a la capacidad de contagio a la población en general, la Secretaría de Salud emitió el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se debieron implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que



implica la enfermedad por el virus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020. En atención a lo anterior, durante el ejercicio 2021 y 2020, la Universidad emitió diversos comunicados informando las acciones emprendidas para la mitigación de contagios, entre los más destacados es la de continuar las actividades académicas y administrativas a distancia o vía remota, priorizando trabajos en casa o en jornadas flexibles y multimodales, evitando la asistencia física de la mayoría de los trabajadores hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, emitiendo así los “Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades presenciales”. Durante el ejercicio 2021, y de acuerdo al semáforo epidemiológico la Universidad Veracruzana se remitió a los distintos niveles de riesgo establecidos por el Gobierno de Veracruz y a los ajustes que hizo al Plan de Reactivación Económica Estatal hacia la nueva normalidad, para la realización de sus funciones lo que ha permitido la incorporación paulatina a sus operaciones administrativas. Es así que de enero a diciembre de 2022 todos los trabajadores administrativos han regresado a trabajar de manera presencial.

El Gobierno del Estado de Veracruz (2010-2016) incumplió en los pagos del subsidio estatal ordinario, extraordinario y federal de varios años, lo que derivó en diversos incumplimientos por parte de la **Universidad**, principalmente en el pago del impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores al SAT; sin embargo, derivado de las constantes gestiones realizadas por parte de la Universidad durante el mes de febrero de 2021, la **Universidad** recibió una ampliación presupuestal con la finalidad de dar cumplimiento al crédito fiscal determinado por las autoridades fiscales, permitiendo liquidar el adeudo histórico que se tenía con el SAT.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de recibir esos recursos con principio de anualidad o con fecha de término, la **Universidad** tendrá que reintegrar los recursos que tuvieron principio de anualidad cuando les sean ministrados.

La **Universidad** mensualmente informó el importe del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la SEFIPLAN, que se realizara el pago del mismo, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.



Ante el incumpliendo por parte del Gobierno del Estado del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la **Universidad** realizó constantes gestiones de cobro a los titulares de la SEFIPLAN y al titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del Gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión de la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el día 28 de octubre de 2016, el entonces gobernador interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavino Ríos Alvarado; la Rectora de la **Universidad Veracruzana** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la **Universidad Veracruzana** M.A. Clementina Guerrero García y el Abogado General de la **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el SAT por concepto del entero de la retención mensual del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016.

Durante el ejercicio 2018, el saldo del ISR pendiente de enterar al SAT disminuyó debido a los pagos realizados por la SEFIPLAN y a las compensaciones de créditos fiscales de la **Universidad** contra participaciones federales a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, realizadas por el SAT; al cierre del mes de Diciembre de 2019, del saldo original adeudado, el importe pagado por concepto de ISR asciende a \$319,124,900 y el correspondiente a Recargos, Actualizaciones y Gastos de ejecución por \$215,343,718.

El 21 de enero de 2020, el Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría, firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos de ISR retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al periodo de junio 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la administración estatal 2010-2016. El total de los depósitos efectuados importaron \$1,685,697,943 permitiendo



aplicar a la suerte principal el importe de \$609,364,481, los cuales disminuyeron los saldos de las Cuentas por Cobrar del Subsidio Estatal Ordinario con respecto al cierre del ejercicio 2019.

Mediante oficio Núm. REC/030-21 de fecha 11 de febrero de 2021, la **Universidad** solicitó a la H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una ampliación presupuestal con la finalidad de resolver el adeudo histórico con al SAT; por lo anterior, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz número extraordinaria 074 de fecha 22 de febrero de 2021, se emitió el Decreto número 842 en el que se adicionaron diversas disposiciones a los artículos 16, 18, 21 y 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos Estatal, autorizando a la Universidad, una ampliación de recursos presupuestales hasta por la cantidad de \$1,682,467,896; de los cuales, el día 23 de febrero de 2021 únicamente se recibieron \$1,639,835,404; permitiendo así, liquidar el adeudo histórico al SAT por un importe de \$516,356,183 correspondiente a la suerte principal y \$1,123,479,221 de recargos, multas y actualizaciones, por el periodo de agosto de 2014 a mayo de 2015 más recargos, actualizaciones y multas.

3. Autorización e Historia

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia. El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía de gobierno y el 13 de noviembre de 2017, obtuvo su autonomía presupuestaria.

4. Organización y Objeto Social

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la Universidad Veracruzana tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica, sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión



de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con cinco regiones conformadas por 1) una Rectoría ubicada en Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: 2) Veracruz-Boca del Río, 3) Orizaba-Córdoba, 4) Coatzacoalcos-Minatitlán y 5) Poza Rica-Tuxpan; así mismo cuenta con la Universidad Veracruzana Intercultural, que atiende 4 sedes regionales: la Huasteca, el Totonacapan, Grandes montañas y Selvas.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de tal impuesto; sin embargo, está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente al servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales, arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La Universidad realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la LGCG son obligatorias para la **Universidad** en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas



encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el CONAC.

El sistema de contabilidad de la **Universidad** se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración. Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, en lo que refiere al activo no circulante, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- Los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados, de 2010 hasta 2017. A partir de 2018, los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados/recaudados.
- Los gastos son registrados contablemente sobre la base de importes devengados.
- El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como, las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.



- A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC; al cierre del ejercicio 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.
- A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Los valores que reflejan los bienes inmuebles provenían del avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos y a partir de 2013 se llevó a cabo su depreciación; importe que se observó incrementado con los valores de las obras terminadas. A partir del ejercicio 2018, el valor de los bienes inmuebles se corresponde por el determinado por valuador independiente, por lo que se realizó el registro contable generado por el revalúo. En el ejercicio 2019 se tomó la depreciación de los inmuebles, de acuerdo a los comentarios plasmados en apartados anteriores en las notas relacionadas con el activo no circulante.
- Los activos biológicos reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.
- Por su importancia, las obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.



- La Universidad cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presentan a continuación:

1. Planes de beneficios definidos

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la Universidad establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran; lo anterior debido a que el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el CONAC, quien tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, publicó el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (Diario Oficial de la Federación del 22 Diciembre 2014), y en él señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.

12.4 Obligaciones laborales.

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

A la fecha se continúa a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.

Por lo anterior, los contratos colectivos de trabajo celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académico, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado y con recursos financieros vigentes del ejercicio en curso.



2. Planes de contribuciones definidas

I. Pensiones y jubilaciones:

Las pensiones y jubilaciones correspondientes a quienes fueron trabajadores de la Universidad, están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Universidad no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la Universidad cubrió como aportación patronal hasta el 21 de Julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.

A partir del 22 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz publicada en Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la Universidad cubrió como aportación patronal el 15% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante el ejercicio 2015, la Universidad cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores



que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Del ejercicio 2016 a 2022, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se descontó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados, así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016, 18% para 2017, 19% para 2018 y 20% tanto para 2019 y hasta el 2022, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva Ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2022 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$795,879,982 (\$764,441,017 en 2021).

II. Fideicomiso del Fondo de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores:

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La Universidad estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores.



Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al fideicomiso de Ahorro para el Retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.

Al 31 de diciembre de 2022 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$910,862,021 (\$818,811,801 en 2021), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la Institución y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha.

- Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde al gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo al valor que muestre su documentación comprobatoria. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG. Y a partir del ejercicio 2019, los donativos en efectivo se registraron en los Ingresos y ya no en el patrimonio, de conformidad con una adecuación presentada en la misma Ley.
- En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el CONACYT, para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT. Durante 2021, la **Universidad** recibió recursos del COVEICYDET, mismos que se administran por los responsables técnico y administrativo, bajo las reglas de operación que el propio Consejo emita.



- De conformidad con el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre de 2021, en el ejercicio 2021 se reclasificó de la partida del activo “1700 recursos documentales” un monto de \$35,710,219.74 por considerarse como gasto de ejercicios fiscales anteriores, por tratarse de conceptos tales como revistas, software y suscripciones que no deben formar parte del activo; lo anterior, con fundamento en el numeral 8 de las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y el clasificador por objeto del gasto, (DOF 2017 y 2014), ambos ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC). Asimismo, de dicha partida se reconoció una baja por un monto de \$59,086,165.49 con el propósito de reflejar el valor razonable del acervo bibliográfico ya que se encontraba sobrevalorada, lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 fracción VII del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Derivado de lo anterior, se realizó la cancelación de la estimación por pérdida o deterioro de recursos documentales, por un monto de \$77,924,024 registrada en el ejercicio 2018.
- Derivado de un proceso de análisis y actualización financiera de los bienes inmuebles con el objeto de dar puntual cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al no contar a la fecha, en el archivo de esta institución, con documento legal que ampare la propiedad para la **Universidad** de 10 terrenos, se llevó a cabo por acuerdo con la Contraloría General de la institución y el Despacho Auditor Externo, la baja contable de dichos terrenos por un monto de \$244,098,083, en estricto apego al postulado básico de sustancia económica de conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sin embargo, estos bienes inmuebles siguen en uso, goce y aprovechamiento de la institución.
- Hasta el ejercicio 2020 la “Obra Artística” generada por trabajadores universitarios se registró en el apartado de Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio, sin embargo, al cierre del ejercicio 2021 se tomó el acuerdo en reconocerlo como ingreso no presupuestal, por lo que el importe generado correspondiente a ejercicios fiscales anteriores al 2021, se reclasificaron a resultados de ejercicios anteriores.



7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la **Universidad** no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se presentan los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual (página 13).

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

a) El Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) utilizado por la Universidad Veracruzana para el desarrollo de sus actividades administrativas, basada en el software Banner, como núcleo operativo de los subsistemas SIIU-Finanzas, SIIU-Humanos y SIIU-Estudiantes, se utilizó hasta el ejercicio 2021 al 100%, debido a que los servicios de mantenimiento y actualización del software, han caído en un problema de obsolescencia tecnológica, por lo que será inoperante a mediano plazo (5 a 10 años). Adicional a lo anterior, dicho software ha centrado su nicho de mercado en los diversos módulos de administración escolar y en general de “estudiantes”, el cual ha sido adaptado a las necesidades particulares de operación de cada área, especialmente a los derivados de las recientes leyes de nuestro país, tales como: la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), Ley de Transparencia, entre otras; rebasando la capacidad implementada aunado a la obsolescencia tecnológica de dicho sistema lo que hace lento y complejo el desarrollo de nuevas funcionalidades.

Por lo anterior, se hizo necesario contar con una herramienta tecnológica sólida e innovadora de operación transversal con funcionalidades específicas para los procesos de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de evaluación del desempeño, de conformidad a la LGCG, que brinde soluciones para la gestión de los ingresos, presupuesto (proyecto de presupuesto, control presupuestal, y ejercicio del gasto),



contabilidad, nómina, recursos materiales (adquisiciones, control de bienes patrimoniales, mantenimiento de activos fijos y servicios generales), obra pública, proveedores y contratistas, tesorería y control bancario, fideicomisos, informes financieros y presupuestales en cumplimiento a la normatividad aplicable y de las mejores prácticas que de ella emanen; de tal forma que además de dar cumplimiento a los ordenamientos legales, brinde información organizada, clasificada y oportuna para la toma de decisiones y contribuya al cumplimiento de los postulados establecidos en sus ejes estratégicos, programas genéricos, objetivos, políticas, líneas de acción y metas señaladas en los considerandos de este documento, así como para el debido cumplimiento de la LGCG y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido y con el objeto de modernizar el SIIU, se integró un grupo interdisciplinario compuesto por personal de las diferentes áreas de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Académica, Secretaría de Desarrollo Institucional, la Unidad del SIIU y de la Dirección General de Tecnología de Información, por lo que se estableció contacto en el ejercicio 2017 y 2018 con Universidades de Monterrey (que para esos años contaba con un Sistema Financiero de Desarrollo Propio con cumplimiento parcial de operaciones de acuerdo a la LGCG y SPARH para el manejo de operaciones relacionadas con el Recurso Humano), Puebla (que utilizaba una combinación de BANNER y COI para el manejo Financiero) y el Estado de México (quien utilizaba SPARH para el tratamiento de las operaciones relacionadas con el Recurso Humano); y adicionalmente también se estableció contacto con las empresas ELLUCIAN, NEORIS, SIRE y GEASYS, quienes ofrecían los sistemas BANNER (versión 9), SAP, SIREGOB y SPARH respectivamente, para compartir información sobre los requerimientos de la Universidad, efectuando sesiones de trabajo para conocer el alcance funcional de dichos productos (licenciamiento, implementación, soporte y mantenimiento) de los módulos Estudiantes, Finanzas y Recursos Humanos.

Es así como parte de las actividades desarrolladas durante 2017 y 2018 se efectuaron visitas a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el propósito de conocer y valorar los trabajos que han realizado en materia de modernización, simplificación y desconcentración administrativa, de sus procesos referentes a los recursos financieros, humanos, de control escolar, académico y las características propias de sus sistemas, siendo desarrollo



propio denominado Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE), BANNER (versión 8) y Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH) respectivamente.

De lo anterior, se procedió a la selección de las opciones más adecuadas para la actualización del Sistema Integral de Información Universitaria, mismas que se pusieron a consideración del Comité Estratégico de las Tecnologías de la información (CETI), que es el órgano colegiado de asesoría, coordinación, autorización y resolución, en materia de tecnologías de la información. Los miembros del CETI después de evaluar y deliberar, tomando en consideración los criterios de tiempo de implementación, inversión, riesgo operacional, desarrollo propio requerido y riesgo tecnológico, por lo que el 23 octubre de 2018 aprobaron el proyecto de modernización del SIU con transición al denominado Sistema Institucional de Información y Servicios Universitarios (SIISU), con la contratación e implementación del Sistema Integral de Recursos Empresariales (SIRE-GOB), el Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH) y desarrollo propio de los subsistemas académico y de estudiantes, estableciéndolos como los nuevos Subsistemas de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM) y el Subsistema de Gestión de Recursos Humanos (SGRH) según corresponda, iniciando su funcionamiento en el mes de enero de 2022 en una primera etapa con la operación financiera/presupuestal por lo que continúan las actividades para su implementación y operación.

Al cierre de diciembre de 2021, se logró un alcance parcial con la implantación de los Subsistemas Financiero y Recursos Humanos (SPRFM y SGRH), el cual logró un avance en la mayoría de los módulos y quedando en proceso la interconexión de ambos Subsistemas para el registro de la nómina. Dentro del alcance logrado para el inicio de operaciones en 2022 con los saldos con los que cierra diciembre de 2021, se enumeran a continuación los módulos que se liberaron para inicio de operaciones (al menos en un avance del 80% cada uno):

Módulos relacionados con el PBR

Módulos de ingresos

Módulos de egresos

Módulos de saldos a favor de contribuyentes



Módulos de notas de crédito de egresos

Módulos de Requerimientos de anticipo

Módulos de Solicitud de Egresos

Módulos de Contabilidad

Módulos de Presupuesto

Módulos de Contratos

Módulos de Activo Fijo

Por lo anterior, durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo los registros en el subsistema financiero en todos los módulos antes señalados y a partir del ejercicio 2023, se lleva a cabo los procesos relacionados con la interconexión entre Subsistemas de Recursos Humanos y de Recursos Financieros, permitiendo realizar las operaciones relacionadas al capítulo 1000 (servicios personales).

Cabe mencionar que los Estados Financieros contables y presupuestales se elaboran de conformidad a la Normativa aplicable en la materia y tomando como base la información registrada y generada en ambos subsistemas.

b) La Universidad participa anualmente en el Programa Anual de Evaluación (PAE) desde el año 2014, en el cual se evaluó el ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples del 2013. A partir de entonces, como cada año, la Universidad fue evaluada por el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la SEFIPLAN en el PAE 2021 respecto al ejercicio del FAM 2020, cuyos resultados en lo general fueron favorables; no obstante, la Instancia Técnica Independiente (evaluador externo) ITI, emitió algunas recomendaciones que están siendo atendidas mediante el Proyecto de Mejora que contempla los siguientes aspectos:

- 1) Instalar un Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar del Fondo de Aportaciones Múltiples (SUPLADEB – FAM) (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB) y del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB), con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con los



principales actores que intervienen en los procesos de Gestión, Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación, Fiscalización y Transparencia de los recursos del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación, como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.

- 2) Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las Evaluaciones anteriores del Programa Anual de Evaluación (PAE) Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos, proporcionando evidencia documental generada de su cumplimiento, además reportarlas en el Anexo V del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), para evitar que sea reiterativas las Recomendaciones y poder mejorar resultados.
- 3) Continuar con la gestión de publicar por Ejercicio Fiscal, el Programa de Trabajo de la Unidad de Género y todas las actividades inherentes a él, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad en general.
- 4) Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33, principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que Entes Fiscalizadores, Calificadoras y Evaluadores Externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz, dispone de un Programa Anual de Capacitaciones, y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia. De igual forma, en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) se continúa con la capacitación en cuanto a Transversalización de la Perspectiva de Género en la Metodología del Marco Lógico, Planeación con Perspectiva de Género, en otros.
- 5) Ampliar su Marco Jurídico en su Portal de Internet, incluyendo la normativa del FAM, incluyendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización.



- 6) Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan a las Ejecutoras, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o efectos negativos al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 7) Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo, ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan mostrar los impactos en las obras, proyectos o acciones programadas del FAM en la Entidad Veracruzana, y que además, apoye a los ejercicios de Evaluación, Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas a los ciudadanos en general.

Toda la información generada, tanto por la SEFIPLAN, la ITI y la Universidad del PAE 2022, puede ser consultada en el portal de la UV en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2022/fondo-de-aportaciones-multiples-fam-pae-2022/>

- c) El 23 de marzo de 2018, por Acuerdo Rectoral, se constituyó el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como un órgano colegiado cuyas decisiones establecerán las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control institucional, para contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos con enfoque a resultados, fomentando una cultura de respeto a la legalidad, conducta ética, responsabilidad social, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, principios y directrices que deben regir el servicio público. La información de los programas de trabajo e informe de avances se pueden localizar en la liga: <https://www.uv.mx/cocodi/>



14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

a. Remanentes de recursos en fondos con principio de anualidad:

Con relación a los reintegros de remanentes de los Fondos 2022 con principio de anualidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y los pagos de sus pasivos y cobros de cuentas por cobrar que quedaron con saldo al 31 de diciembre de 2022, se dará seguimiento durante el ejercicio 2023 dentro del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM).

b. Saldo de la cuenta de Préstamos al personal:

En relación a la cuenta de Préstamos al personal, con fecha 9 de marzo de 2023, la Dirección General de Recursos Humanos, presentó a la Contraloría General de la Universidad, una denuncia por presuntas responsabilidades administrativas en contra de servidor público universitario, solicitando iniciar el procedimiento correspondiente, cuya resolución pudiera modificar el saldo e integración de la cuenta de préstamos al personal.

c. Ampliación y reducción presupuestal de rendimientos 2022:

Mediante oficios SFP/1628/2022 y SFP/1700/2022, notificados a la Universidad Veracruzana los días 10 y 17 de enero de 2023, respectivamente, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) informó una autorización de ampliación presupuestal por \$10.21 y \$0.56, correspondiente a los Rendimientos Financieros de noviembre de 2022 del Subsidio Federal Ordinario 2022 y del Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables, así como de Rendimientos Financieros de diciembre de 2022 por concepto de Subsidio Federal Ordinario 2022 del primer y Segundo Anexo de Ejecución y del Apoyo Financiero de



Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables, correspondientemente. Sin embargo, en atención a lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, mediante los oficios SAF 0022/01/2023 y SAF 0042/01/2023, de fechas 11 y 18 de enero de 2023 respectivamente, la Universidad informó la imposibilidad de gestionar dichos recursos en virtud de que debieron estar comprometidos al 31 de diciembre de 2022.

En seguimiento a ello, mediante oficio SFP/1766/2022 notificado a la Universidad con fecha 22 de marzo de 2023, la SEFIPLAN informó la reducción presupuestal por un importe de \$10.77. Por lo anterior, dichos importes no fueron recibidos ni registrados por parte de esta Casa de Estudios.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Las Notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros



Mtra. Margarita Lizbeth Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández
Directora General de Recursos Financieros

Mtro. Miguel Alejandro Méndez Gaona
Director de Contabilidad

C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández
Directora de Presupuestos



Anexo 1: Clasificación por Rubro de Ingresos

FUENTE DE INGRESO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO											
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL				TOTAL			
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,127,897,400	1,421,537,467	406,367,069	406,367,069	3,062,188,524	3,236,441,792	2,961,747,267	2,961,747,267	3,532,536,458	3,711,031,710	3,075,715,098	3,075,715,098	7,722,822,382	8,369,010,970	6,443,829,434	6,443,829,434
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,127,897,400	1,420,895,231	406,367,069	406,367,069	3,200,000	11,358,284	10,452,428	10,452,428	-	1,939,176	1,767,373	1,767,373	1,131,097,400	1,434,192,692	418,586,870	418,586,870
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	642,236	-	-	3,058,988,524	3,225,083,508	2,951,294,839	2,951,294,839	3,532,536,458	3,709,092,534	3,073,947,725	3,073,947,725	6,591,524,982	6,934,818,278	6,025,242,564	6,025,242,564
NO TRIBUTARIOS	9,012,600	49,625,406	49,099,071	49,099,071	-	18,790,533	18,790,533	18,790,533	-	22,099,699	22,099,699	22,099,699	9,012,600	90,515,637	89,989,303	89,989,303
5 PRODUCTOS	9,012,600	49,625,406	49,099,071	49,099,071	-	18,790,533	18,790,533	18,790,533	-	22,099,699	22,099,699	22,099,699	9,012,600	90,515,637	89,989,303	89,989,303
TOTAL	1,136,910,000	1,471,162,873	455,466,140	455,466,140	3,062,188,524	3,255,232,325	2,980,537,800	2,980,537,800	3,532,536,458	3,733,131,409	3,097,814,796	3,097,814,796	7,731,634,982	8,459,526,607	6,533,818,736	6,533,818,736

Anexo 2: Clasificación por Objeto de Gasto

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	3,412,566	41,922,095	25,645,795	25,645,795	10,276,300	2,840,662,524	2,932,616,054	2,932,074,257	2,929,725,429	541,797	2,892,536,458	2,655,095,225	2,655,095,225	2,654,983,365	-	5,745,611,548	5,629,633,374	5,612,815,277	6,610,354,588	16,818,097
MATERIALES Y SUMINISTROS	757,511,782	546,385,240	14,706,570	14,169,007	531,678,670	60,500,000	135,469,613	2,955,455	1,816,874	133,414,157	56,720,745	420,180,226	57,520,239	56,239,586	362,659,986	874,732,527	1,102,035,078	74,282,265	72,225,467	1,077,752,814
SERVICIOS GENERALES	306,157,309	372,908,094	92,985,327	88,988,492	279,922,767	45,366,000	34,367,173	3,712,715	3,712,715	30,654,458	583,279,255	487,027,251	402,430,191	397,397,019	84,597,059	934,802,564	894,302,517	499,128,233	490,098,226	395,174,284
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	69,225,840	70,865,555	61,784,925	61,244,500	9,080,630	-	2,472,103	539,845	539,845	1,932,258	-	179,787,500	164,788	164,788	15,000,000	66,225,840	73,517,445	62,489,558	61,949,133	11,027,887
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,602,503	242,397,906	67,833,082	66,822,171	174,564,825	-	6,124,828	3,882,226	3,684,990	2,242,602	-	170,648,920	170,589,138	170,520,658	59,782	3,602,503	419,171,054	242,304,445	241,027,819	176,967,208
INVERSIÓN PÚBLICA	-	185,209,706	6,277,154	5,457,580	178,932,552	106,660,000	143,237,991	32,538,812	32,538,812	110,699,179	-	-	-	-	106,660,000	328,447,697	38,815,966	37,996,392	289,631,731	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	11,474,277	-	-	11,474,277	-	944,565,000	19,190	19,190	925,375	-	-	-	-	-	-	12,418,842	19,190	19,190	12,399,652
TOTAL	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674



Anexo 3: Clasificación Administrativa

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
21000 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
211141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674

Anexo 4: Clasificación Económica

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1 GASTO CORRIENTE	1,133,307,497	1,843,555,260	195,122,617	190,047,795	848,432,044	2,955,528,524	3,105,869,567	2,938,401,462	2,935,814,052	167,468,045	3,532,536,458	3,562,482,489	3,115,210,444	3,108,784,757	447,272,040	7,021,372,479	7,711,907,257	6,248,734,523	6,234,646,603	1,463,172,734
2 GASTO DE CAPITAL	3,002,503	427,607,612	74,110,235	72,270,750	353,497,377	106,060,000	149,302,818	36,421,038	36,223,802	112,941,780	-	170,648,920	170,589,138	170,520,658	59,782	110,262,503	747,619,351	281,120,411	279,024,210	466,498,909
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674



Anexo 5: Clasificación Funcional Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
2 DESARROLLO SOCIAL	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
25 EDUCACIÓN	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
252 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-	195,287	-	-	195,287	-	9,286	9,286	9,286	-	21,634	42,866	42,866	42,866	-	21,634	247,439	52,152	52,152	195,287
253 EDUCACIÓN SUPERIOR	1,035,738,217	422,743,901	87,370,176	84,224,019	335,373,725	1,752,500,966	1,523,138,345	1,521,297,346	1,520,923,410	1,840,999	1,332,350,578	990,509,930	982,955,923	980,945,677	7,854,008	4,120,589,761	2,936,392,176	2,591,323,445	2,586,093,106	345,068,731
254 POSGRADO	-	112,996,790	25,372,084	24,373,837	87,624,706	2,687,250	2,677,803	2,677,803	2,677,803	-	90,988	297,210	297,210	297,210	-	2,778,239	115,971,803	28,347,097	27,348,850	87,624,706
256 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES	101,171,783	935,226,895	156,490,592	153,729,689	778,736,304	1,307,000,308	1,729,406,892	1,450,838,065	1,448,427,356	278,568,826	2,200,073,258	2,742,281,402	2,302,803,582	2,298,019,661	439,477,820	3,608,245,349	5,406,915,189	3,910,132,239	3,900,176,706	1,496,782,950

Anexo 6: Clasificación por Categoría Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
2 DESARROLLO SOCIAL	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
25 EDUCACIÓN	1,136,910,000	1,471,162,873	269,232,852	262,327,545	1,201,930,021	3,062,188,524	3,255,232,325	2,974,822,500	2,972,037,854	280,409,825	3,532,536,458	3,733,131,409	3,285,799,582	3,279,305,415	447,331,828	7,731,634,982	8,459,526,607	6,529,854,934	6,513,670,814	1,929,671,674
252 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-	195,287	-	-	195,287	-	9,286	9,286	9,286	-	21,634	42,866	42,866	42,866	-	21,634	247,439	52,152	52,152	195,287
253 EDUCACIÓN SUPERIOR	1,035,738,217	422,743,901	87,370,176	84,224,019	335,373,725	1,752,500,966	1,523,138,345	1,521,297,346	1,520,923,410	1,840,999	1,332,350,578	990,509,930	982,955,923	980,945,677	7,854,008	4,120,589,761	2,936,392,176	2,591,323,445	2,586,093,106	345,068,731
254 POSGRADO	-	112,996,790	25,372,084	24,373,837	87,624,706	2,687,250	2,677,803	2,677,803	2,677,803	-	90,988	297,210	297,210	297,210	-	2,778,239	115,971,803	28,347,097	27,348,850	87,624,706
256 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES	101,171,783	935,226,895	156,490,592	153,729,689	778,736,304	1,307,000,308	1,729,406,892	1,450,838,065	1,448,427,356	278,568,826	2,200,073,258	2,742,281,402	2,302,803,582	2,298,019,661	439,477,820	3,608,245,349	5,406,915,189	3,910,132,239	3,900,176,706	1,496,782,950